TEMA	
------	--

Métodos de trabajo y el desarrollo de la autonomía en el estudio. El desarrollo de la capacidad del alumno para que encuentre soluciones propias a las dificultades del texto musical. Estrategias adecuadas.

- 1. INTRODUCCIÓN.
- 2. LA COMPETENCIA DE "APRENDER A APRENDER".
- 3. DESARROLLO EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE UN NUEVO MARCO PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE.
- 4. EL "APRENDER A APRENDER" EN LA ENSEÑANZA INSTRUMENTAL.
- 5. EL DESARROLLO DE CAPACIDADES QUE INCREMENTEN LA AUTONOMIA EN EL ESTUDIO. ESTRATEGIAS ADECUADAS.
  - a. EL ANÁLISIS MUSICAL.
  - b. LA REPENTIZACIÓN Y LA LECTURA A PRIMERA VISTA.
  - c. LA MADUREZ INTERPRETATIVA Y LA COMPRENSIÓN PROFUNDA DE LOS TEXTOS MUSICALES.
  - d. HÁBITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ESTUDIO ADECUADOS.
- 6. CONCLUSIONES.
- 7. BIBLIOGRAFÍA.

### 1. INTRODUCCIÓN.

En el mundo de la educación se ha producido un debate durante todo el siglo XX sobre si las instituciones educativas deberían ser fundamentalmente centros de transmisión de unos determinados saberes o por el contrario se debería dar prioridad a la formación integral del alumnado que incluya un desarrollo de sus capacidades, competencias y habilidades. La tendencia general parece insistir en la segunda idea.

En el caso particular de la enseñanza de la música, su pedagogía en los conservatorios se ha entendido tradicionalmente como el acto de transmitir de generación a generación la capacidad mecánica necesaria para interpretar unas pocas obras seleccionadas del repertorio. El aprendizaje de la música ha sido un ejercicio repetitivo encaminado a solucionar las dificultades mecánicas de una partitura.

En este marco pedagógico, el alumnado asumía una posición pasiva, y el profesor lo modelaba a su "imagen y semejanza" y había un escaso lugar para el desarrollo de la autonomía personal. Es lo que la profesora Elisa Roche denominaba "el carácter artesanal de la enseñanza musical" ya que estos saberes se pasaban de profesores alumnos como de maestros a aprendices. En este contexto, el alumnado era una copia casi perfecta de su profesor. Cualquier intento del alumnado para desarrollar su personalidad era vista como una desautorización al profesor/a.

A modo de ejemplo, el alumnado podía interpretar una obra determinada de un compositor que ha trabajado en el aula pero tenía poca autonomía para abordar por sí mismo otra obra del mismo compositor sin tener que recurrir al profesor o a la audición de una grabación. Los aspectos intelectuales y teóricos de la música se perciben como secundarios y priman las habilidades y destrezas técnicas.

En conclusión, un modelo pedagógico que consideraba la autonomía del alumnado como algo pernicioso que ponía en duda el magisterio del profesorado.

Las reformas educativas de estas últimas décadas con la consiguiente inclusión de nuestras enseñanzas en el sistema educativo y la incorporación de los avances didácticos y metodológicos en nuestros conservatorios han producido un importante cambio de estos planteamientos que están modificando sustancialmente las prácticas docentes.

Por todo ello, el Real Decreto 1577/2006 incluye bastantes referencias a la autonomía en el estudio. Encontramos entre los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales:

"Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos"

Y entre los objetivos específicos de los instrumentos de viento/madera:

"Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento" y

"Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc."

Unos objetivos que pretenden claramente realizar una profunda reforma de las metodologías tradicionales que se han desarrollado en nuestros conservatorios.

Por otra parte, las características de las sociedades actuales, con cambios vertiginosos, exigen del conjunto de ciudadanos un aprendizaje permanente y una continua actualización de los saberes. Es lo que se denomina "aprendizaje a lo largo de la vida". Las personas que no sean capaces de aprender de manera autónoma y guiar sus propios procesos de aprendizaje tendrán dificultades para adaptarse a estos cambios.

En las sociedades industriales, la vida tenían dos etapas bastante diferenciadas: una primera época de estudio en la juventud y otra posterior: la incorporación al trabajo. Las personas aplicaban lo aprendido en su época de estudiante y estos conocimientos les permitían un cierto desarrollo personal y seguridad laboral. Este esquema es imposible en la actualidad. Los procesos de globalización, la sociedad del conocimiento y el desarrollo tecnológico e informático producen cambios sociales, científicos, técnicos y también artísticos muy rápidos y lo que hemos aprendido recientemente requerirá con toda seguridad nuevas actualizaciones.

En este contexto, la autonomía en el aprendizaje es la garantía más grande para la formación de personas que puedan integrarse con éxito en el mercado de trabajo y desarrollar una vida más plena.

## 2. LA COMPETENCIA DE "APRENDER A APRENDER".

Según los responsables del establecimiento de los currículos en nuestro país, la incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Se trata de establecer las competencias que deben desarrollar todos los jóvenes para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con

distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.

La implantación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) ha implicado la modificación de las ocho competencias básicas del currículo LOE, que pasan a ser siete y a denominarse "competencias clave". En el preámbulo de la misma LOMCE se menciona que la Ley considera esencial la adquisición delas competencias clave para el aprendizaje recogidas en la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006. Entre las competencias que enumera, sigue apareciendo la competencia de "aprender a aprender" a pesar de que la nueva ley renombra ligeramente algunas de las anteriores dispuestas en la LOE, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De modo que las competencias recogidas en la legislación vigente quedan así:

- 1. Competencia en comunicación lingüística: se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y transmisión del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. También incluye la habilidad de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita. En música, se refiere a la capacidad de conocer y manejar con soltura tanto el propio lenguaje musical como el lenguaje relativo a la música, poder comprenderlo y saber expresarse y comunicarse a través de él.
- 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos. En música esta competencia está relacionada con todo lo que tiene que ver con organización rítmica y la métrica de los compases y las teorías de representación matemática de la música. Pero también al conocimiento físico y organológico de los instrumentos musicales, principios de producción del sonido, interacción del cuerpo con el instrumento, fisiología de la técnica instrumental, etc.
- 3. Competencia digital: el dominio de esta competencia supone el ejercicio de una serie de destrezas y habilidades que incluyen la obtención crítica de información utilizando distintas estrategias y soportes, su transformación en conocimiento y la adecuada transmisión mediante un conjunto de recursos que van desde técnicas y lenguajes determinados hasta las posibilidades ofrecidas por las tecnologías de la información y la comunicación. La competencia comporta asimismo hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles

para resolver problemas reales de modo eficaz. La importancia de esta competencia en el mundo de la música es cada vez más patente, y por tanto irrenunciable.

- 4. Competencia para aprender a aprender: implica esta competencia el inicio en el aprendizaje y la posibilidad de continuarlo de manera autónoma, tomando conciencia de las propias capacidades intelectuales, de las estrategias adecuadas para desarrollarlas y del propio proceso de aprendizaje. Son cruciales para adquirir tal competencia la motivación, la confianza del alumnado en sí mismo, la autoevaluación, la cooperación, etc. También fundamental en las enseñanzas artísticas.
- 5. Competencias sociales y cívicas: hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica. También proporciona las destrezas necesarias para comprender la realidad social del mundo, adiestrarse en el análisis del pasado histórico y de los problemas actuales, preparándose así para la convivencia en una sociedad plural y contribuir a su mejora. El papel que juega la música en el mundo actual, su importancia en las sociedades, el desarrollo de la actividad musical y el espíritu emprendedor del músico son cuestiones de esta competencia.
- 6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos. Con esta competencia se pretende, por una parte, que el alumnado tome decisiones con criterio y desarrolle la opción elegida asumiendo las consecuencias, adquiera habilidades personales como la autonomía, creatividad, autoestima, autocrítica, iniciativa, el control emocional, de modo que pueda afrontar la adopción de soluciones distintas ante nuevos contextos.
- 7. Conciencia y expresiones culturales: a través de esta competencia el alumnado podrá apreciar, comprender y valorar de manera crítica la variada gama de manifestaciones culturales y artísticas, familiarizándose con éstas mediante su disfrute y su contribución para conservar y mejorar el patrimonio cultural y artístico. Supone el dominio de las destrezas necesarias para la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa. Sin duda, es la competencia que desarrolla la enseñanza musical por antonomasia. Pero no sólo como aprendizaje instrumental técnico, sino conociendo todo el entorno artístico y cultural del hecho musical a través de la Historia.

Las competencias de "competencia para aprender a aprender" y "sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor" están íntimamente relacionadas y desarrollan

aspectos complementarios, ya que ambas persiguen la adquisición de la autonomía del alumno en su sentido más amplio.

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunda en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

Por ello, comporta tener conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación de logro, entre otras, y obtener un rendimiento máximo y personalizado de las mismas con la ayuda de distintas estrategias y técnicas: de estudio, de observación y registro sistemático de hechos y relaciones, de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva, o del conocimiento sobre los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos. Implica asimismo la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.

Incluye, además, habilidades para obtener información, ya sea transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.

Por otra parte, esta competencia requiere plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista.

Hace necesaria también la perseverancia en el aprendizaje, desde su valoración como un elemento que enriquece la vida personal y social y que es, por tanto, merecedor del esfuerzo que requiere. Conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

En síntesis, ser autónomo y aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico, como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

# 3. DESARROLLO EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE UN NUEVO MARCO PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE.

Las programaciones didácticas deben incluir progresivamente más decisiones del profesorado para avanzar en la adquisición de la autonomía por parte del alumnado. Estas programaciones reflejarán los avances y nos permitirán evaluar el impacto de estas decisiones en la formación integral del alumnado.

Si deseamos desarrollar la autonomía en el aprendizaje, son muchos los cambios que se tienen que producir en el aula de instrumento (y en el resto de espacios educativos de los conservatorios de música) para ir superando el modelo tradicional, en el que los profesores/as transmiten conocimientos y se limitan a desarrollar la capacidad de imitación que el alumnado recibe de manera pasiva para después, a través de la evaluación final, dar constancia de que ha sido capaz de aprenderla interpretando las obras tal como se lo ha indicado el profesor.

Si realmente queremos unos conservatorios de música centrados en los aprendizajes son necesarios cambios importantes tanto en lo que se refiere a los objetivos como a la forma de presentar los contenidos y especialmente en lo que atañe a la metodología y a la evaluación. Estamos en un momento en el que el profesor de instrumento tiene que ser también un profesor especialista en la didáctica de la misma.

Como ya hemos expresado anteriormente deberemos desarrollar en la clase de instrumento también la motivación, la adaptabilidad, la orientación a la calidad interpretativa, la iniciativa personal y la interpretación e interacción en grupo.

En este nuevo marco, se deben desarrollar nuevas formas de enseñar y de aprender. El profesor de instrumento ha de ser capaz de enseñar a su alumnado a aprender por sí mismo, a solucionar problemas concretos y aplicar lo aprendido a situaciones prácticas en audiciones y actuaciones concretas.

El profesor actúa como un guía/consejero que orienta más que adiestra en un modelo concreto. Y es importante que se diseñe en el aula de instrumento un entorno y clima abierto en la clase en contraposición con un aprendizaje dirigido que ha sido la tónica habitual en nuestros conservatorios.

Podemos establecer los siguientes objetivos y competencias concretas:

1. Estimular la investigación personal acudiendo a distintas fuentes.

A modo de ejemplo, ante la interpretación de una obra musical, renunciaremos a imponer una determinada versión del profesor/a. Incitaremos al alumnado para que busque otras versiones, las compare, las valore, emita su opinión personal y acabe tomando sus propias decisiones. En este proceso, el profesor orienta al alumnado dejándole un espacio personal que debe desarrollar y sobre todo, sin miedo al error. El alumnado debe experimentar con el instrumento y debe acostumbrarse a tomar sus propias decisiones.

 Estimular el razonamiento divergente con la presentación de nuevas perspectivas.

En la interpretación musical encontramos diferentes perspectivas que deben se mostradas al alumnado para que las explore. Por ejemplo, alguno de los contenidos referidos a la técnica instrumental y de gran importancia puede ser enfocado de manera muy diferente en función de la escuela nacional a la que se pertenezca. Evitaremos no solo esconder la existencia de estas diferentes perspectivas sino más bien al contrario, mostrarlas cómo son y estimular la crítica y el desarrollo de su propia personalidad interpretativa. Y así con múltiples contenidos: sonoridad, vibrato, interpretación de repertorios de manera historicista, etc.

3. Fomentar el aprendizaje autodirigido y la autonomía del alumnado.

Se trata de dar más responsabilidad al alumnado en la toma de decisiones sobre todo durante los cursos más avanzados.

4. Aprender a aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones prácticas.

Se debe cambiar la tendencia en los conservatorios para conseguir aprendizajes más funcionales en el alumnado. Se deben reproducir situaciones reales, la música es un arte vivo que se desarrolla en escenarios, a tal efecto es imprescindible la organización de conciertos, audiciones públicas, etc.

Desarrollar técnicas de interpretación en grupo.

La música es una actividad que se realiza en grupo en su gran parte, sin embargo la enseñanza en los conservatorios es en gran manera individual. A veces no tratamos convenientemente la competencia de trabajo en grupo y competencias como la colaboración, disciplina y otros contenidos actitudinales muy importantes.

Para la consecución de estos objetivos que pueden programarse en todos los cursos de las enseñanzas profesionales y naturalmente profundizar sobre ellos en los últimos cursos se establecerán algunos bloques de actividades de enseñanza/aprendizaje. A modo enunciativo podemos nombrar algunas actividades tipo.

- a) Búsqueda y selección de información a partir de un tema concreto. Se evitarán descripciones abstractas estimulando el razonamiento desde los conocimientos y experiencias previas.
- b) Situaciones de discusión y análisis entre el alumnado (aprendizaje cooperativo) y con el profesorado. Se evitará el método impositivo del profesorado.
- c) Actividades en las que se fomenta la autonomía: se plantea varias posibilidades de interpretación y el alumnado elige.
- d) Actividades de interpretación en grupo: clases colectivas, coordinación las asignaturas de música de cámara y orquesta, etc.
- e) Actividades de interpretación en público en varias formaciones: solista, música de cámara y orguesta.
- f) Etc.

La metodología docente empleada por el profesorado experimentará muchos cambios. El profesorado tendrá un papel mediador, orientará al alumnado en la utilización de información precisa.

La metodología se individualizará a las características y necesidades de cada alumno/a. El desarrollo de la autonomía implica un conocimiento del carácter, posibilidades y aptitudes de cada uno de ellos y adaptar la metodología a cada caso concreto.

Se utilizarán las nuevas tecnologías por las posibilidades que plantean en este terreno. El acceso a la fuente inagotable de información (textos, partituras, grabaciones, videos, etc.) permite adquirir muchas competencias: seleccionar esta información, comparar las fuentes, etc.

Es necesario un feedback continuo por parte del profesorado, realizar un cronograma de las actividades juntamente con el alumnado con el alumnado y llegar a ciertos acuerdos. El trabajo es más intenso y continuo y sin pausa con más intensidad en las tutorías.

En definitiva, es necesario superar el sistema tradicional de carácter unidireccional que siempre termina aburriendo más al alumnado. La inclusión de la autonomía no es simplemente tomar algunas decisiones implica un cambio profundo de la didáctica y las prácticas docentes que consideramos muy necesarias.

## 4. EL "APRENDER A APRENDER" EN LA ENSEÑANZA INSTRUMENTAL.

A partir de lo establecido en los apartados anteriores, podemos relacionar el contenido de esta competencia y traducirlo en las necesidades de autonomía de los estudiantes de las enseñanzas profesionales de música en la especialidad de instrumento.

En nuestras enseñanzas es muy importante desarrollar estrategias de autoaprendizaje que permitan al alumnado buscar y encontrar soluciones propias para la interpretación y ejecución musical.

El estudio de un instrumento musical exige muchas horas de estudio individual para la adquisición de las destrezas técnicas necesarias y así abordar con éxito el estudio de interpretación de una partitura. El estudiante de música debe prolongar su esfuerzo más allá de las clases presenciales y dedicar esfuerzos continuados y constantes a la práctica musical durante toda la semana. A diferencia de otras disciplinas, el marcado carácter procedimental de los contenidos en la asignatura de instrumento exige al profesorado y al alumnado el esfuerzo necesario para la aprender y dominar algunos procedimientos básicos: agilidad mecánica, posición de la embocadura, respiración abdominal, etc.

En este mismo sentido, la organización de la clase de instrumento en clases individuales con una sesión semanal de una hora de duración obliga al profesorado a dar pautas al alumnado para que desarrollen su trabajo individual de manera adecuada durante el resto de la semana. Esta circunstancia obliga al alumnado a ser más autónomo en su estudio individual y como ya hemos dicho a desarrollar estrategias de autoaprendizaje.

Para el estudiante de un instrumento musical, es fundamental tener una imagen ajustada de sí mismo y conocer sus capacidades, posibilidades y dificultades para el aprendizaje musical. Y a partir de ahí orientar el estudio para el aprovechamiento del esfuerzo.

También es necesaria una gran motivación y confianza personal para mantener este estudio. No olvidemos que la práctica instrumental exige al alumnado una fortaleza y motivación extraordinaria pues los resultados aparecen muy tarde. El instrumento tiene unas características técnicas específicas, el dominio de mismo se produce después de varios años de trabajo técnico. No es fácil inculcar al alumnado la motivación necesaria y el retraso de la consecución de resultados años más tarde. Existe un peligro real de abandono si no se dispone de una motivación intrínseca y si el profesorado es incapaz de motivar al alumnado con premios y refuerzos positivos (motivación extrínseca).

Por otra parte, el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje debe traducirse en la adquisición de unas capacidades específicas que desarrollaremos más adelante.

Algunas herramientas que pueden resultar útiles dentro de esta estrategia para desarrollar en el alumno la capacidad de aprender a aprender son:

- Dotarlo de habilidades pertinentes para hallar información por sí mismo: a través del uso de recursos complementarios y del acceso fácil a libros, internet, grabaciones y diversas fuentes de información.
- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje: enseñándole a escucharse de manera crítica, a autoevaluarse y a autocorregirse, ya que deberá gestionarse a sí mismo en la evolución de su aprendizaje y práctica instrumental durante toda la semana.
- Conseguir que domine técnicas instrumentales de base: como lectura a primera vista, la improvisación, la adaptación a la práctica instrumental de conjunto y la propia técnica instrumental.
- Ayudarle a que desarrolle una actitud metodológica de descubrimiento: pidiéndole que busque información y documentación sobre las obras de repertorio, intérpretes, estilos musicales, etc.
- Generar un entorno apropiado de aprendizaje: con medios que promuevan o faciliten la concentración y el estudio a través del establecimiento de rutinas de estudio, la demarcación de objetivos realistas, la secuenciación clara de los contenidos y el uso de una evaluación integrada, útil y que le aporte información.
- Implicación de la familia: especialmente en las primeras etapas educativas, cuando juega un rol clave en el seguimiento del trabajo del alumno en casa, y promoviendo valores como la responsabilidad, el compromiso y el esfuerzo, que desde el punto de vista psicológico del alumno influirán muy positivamente sobre su rendimiento en todos los ámbitos académicos.

# 5. EL DESARROLLO DE CAPACIDADES QUE INCREMENTEN LA AUTONOMIA DEL ALUMNADO. ESTRATEGIAS ADECUADAS

Además del establecimiento de entornos didácticos adecuados y analizar las características específicas de la organización de las asignaturas instrumentales, queremos incidir en la adquisición de algunas capacidades que son muy importantes para la adquisición de autonomía.

La interpretación musical es un proceso muy complejo que incluye el dominio de muchas competencias analíticas, técnicas, teóricas, creativas y actitudinales.

#### A. El análisis musical.

Los músicos tradicionales de los conservatorios están capacitados para la lectura de una partitura y conocen a la perfección todos los convencionalismos que las integran, además el dominio de los diferentes aspectos de la técnica instrumental le permiten resolver las exigencias de cualquier partitura. Esta elevada capacidad técnica no suele ir acompañada de una comprensión profunda del texto musical al que es necesario arribar mediante el **análisis**. El análisis nos permite explorar todos los elementos que configuran un texto musical y que pueden pasar desapercibidos. Estaríamos hablando de conocer la idea original del compositor y su motivación artística, el análisis de la

forma empleada, las líneas melódicas, las armonías, los esquemas rítmicos, etc. Y no solo eso, debemos profundizar en los conocimientos históricos, el estilo de la época, las características específicas de cada compositor, características del instrumento para el que se compuso la partitura, etc.

Este conjunto de saberes históricos, teóricos, estéticos, analíticos, etc. deben formar parte de la formación del intérprete que se acerca a la reproducción de una partitura de manera significativa y consciente. Solo así se tiene un verdadero criterio para la configuración y desarrollo de una "versión propia" y con ello la verdadera autonomía.

En definitiva, el desarrollo de la capacidad analítica incrementa la autonomía del alumnado pues le permite aplicar este método al estudio de cualquier obra musical e interpretarla correctamente sin necesidad de recurrir necesariamente a la ayuda externa de un profesor a una grabación.

## B. La repentización y la lectura a primera vista.

El desarrollo de la capacidad de interpretar a lectura a primera vista y repentizar fragmentos musicales sin necesidad de estudiar previamente la partitura es una capacidad muy importante y necesaria para nuestro alumnado. Esta capacidad genera una gran dosis de autonomía ya que permite la integración con éxito en las diferentes agrupaciones musicales: orquestas, bandas y agrupaciones de cámara. Una agrupación que lee a primera vista permite funcionar con más eficacia y eficiencia en el montaje del repertorio musical.

La repentización consiste en adquirir un conjunto de reflejos que nos permita la lectura y análisis de una partitura rápidamente, el manejo y la aplicación de las soluciones técnicas necesarias y la sensibilidad para que la interpretación sea lo más musical posible.

# C. La madurez interpretativa y la comprensión profunda de los textos musicales

La condición para interpretar no es sólo la comprensión perfecta del texto, se precisa además una profunda técnica instrumental. Una técnica instrumental al servicio de la autonomía del alumnado y al desarrollo de su personalidad musical debe superar la mera mimética.

Si el alumnado no desarrolla una correcta técnica de interpretación musical no podrá ser nunca autónomo para abordar por sí mismo la interpretación de nuevas partituras y aplicar criterios y soluciones personales adecuadas. Cuando la técnica se convierte en una simple capacidad de imitación la educación musical es un simple adiestramiento que impide al alumnado el desarrollo de la personalidad musical. No queda más remedio que acudir a las grabaciones o al profesor para nos oriente y podamos seguir sus indicaciones.

Por todo ello, una adecuada técnica instrumental debe reunir unos requisitos imprescindibles:

- El dominio y perfeccionamiento de la mecánica instrumental. Estaríamos hablando de las capacidades que siempre se han enseñado en los conservatorios de música: la agilidad en las digitaciones, dominio de la respiración, capacidad para aplicar las diferentes articulaciones, resistencia en la embocadura, etc.
- 2. Un conocimiento profundo del lenguaje musical, lo que denominamos análisis y ya hemos desarrollado en un apartado anterior.
- 3. La capacidad de hablar libremente y espontáneamente con este lenguaje, la improvisación musical. Y también la capacidad de interpretar de memoria.

Como orienta muy bien el profesor "Emilio Molina":

"Los rasgos de personalidad interpretativa pueden darse, sin duda se dan, a través de la intuición, el talento particular, la percepción sensorial, y cualesquiera otras circunstancias de índole más o menos aleatoria; sin embargo en todo este entorno el conocimiento de los elementos objetivos que deberían formar parte de una verdadera interpretación a menudo brillan por su ausencia.

Si se enseña interpretación sobre una base exclusivamente técnica -no análisis, no improvisación- se convertirá en un arte vacío que sólo mantiene en pie el talento personal y la intuición creadora sin límites de algunos intérpretes especialmente dotados y por el contrario una técnica de interpretación madura se beneficiará enormemente de todas aquellas ventajas que se desprenden de un buen conocimiento del análisis y la improvisación".

En conclusión, la educación integral del alumnado y el desarrollo de una autonomía efectiva implica el desarrollo de competencias complejas y profundas, entre ellas, la interrelación de todos los conocimientos al servicio de la interpretación musical.

### D. Hábitos y procedimientos de estudio adecuados.

La consecución en el alumnado de unos hábitos de estudios continuados y adecuados es una de la mayores preocupaciones de profesores, alumnado y también de las familias que tutelan y controlan el trabajo en casa de los estudiantes de música.

Además incide directamente en la adquisición de la autonomía en el aprendizaje de los alumnos pues solo cuando un alumno desarrolla el trabajo individual de manera adecuada consigue avanzar en el dominio de la técnica del instrumento.

Ya hemos expresado anteriormente que la práctica instrumental exige un trabajo individual continuo que el alumnado realiza sin la presencia del profesor. Es en este momento donde debe aplicar y buscar soluciones a los problemas interpretativos que se muestran.

En este terreno encontramos dos aspectos muy importantes. El primero la motivación necesaria para mantener este esfuerzo continuado. Y no es fácil. El profesorado debe articular estrategias de motivación para conseguir que el alumnado desarrolle paulatinamente esta capacidad de esfuerzo durante las enseñanzas elementales.

Y en segundo lugar, que este trabajo individual se desarrolle bajo los parámetros adecuados para que sea auténticamente provechoso. Y aquí es necesaria también la actuación del profesorado que no simplemente enseña durante las clases sino que da pautas precisas para que este trabajo sea fructífero.

#### 6. CONCLUSIONES FINALES.

Contribuir al desarrollo de la autonomía del alumnado implica un cambio profundo de las pedagogías que tradicionalmente se han desarrollado en los conservatorios de música. Así lo reconoce el Real Decreto 1577/2006 que fija los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música en nuestro país.

En este mismo sentido, la educación actual está preocupada en dotar de competencias profesionales al alumnado para que pueda por sí mismo desarrollar una vida laboral y personal plena en una realidad social muy cambiante. En este contexto, la capacidad de "aprender a aprender" resulta esencial para la formación integral de las personas y en nuestro caso, los músicos profesionales.

Por ello es necesario, tomar decisiones importantes en los proyectos educativos de los conservatorios y en las programaciones didácticas de las enseñanzas instrumentales. Desde la asignatura de instrumento, podemos realizar aportaciones en este sentido. La primera de ellas, enseñar al alumnado una auténtica técnica de interpretación musical que incluya el análisis y la creatividad para el desarrollo de un pensamiento musical más evolucionado.

Dentro de las diversas teorías del aprendizaje, el aprendizaje autónomo o el aprender a aprender es un paradigma que sigue ganado adeptos con gran rapidez. La ventaja de este método está en que entrega herramientas más perdurables en un tiempo de vertiginosos cambios y mayor obsolescencia cognitiva. De esta manera se podría decir que prepara a los alumnos para toda su vida posterior enseñándoles a enfrentar adecuadamente el proceso de aprendizaje que en cualquier área del conocimiento inicien.

Si nos situamos en el caso de la educación musical, este método resulta aún más útil, cuando la mayor parte del aprendizaje se realiza necesariamente de manera autónoma, estudiando el alumno con su instrumento y recibiendo una supervisión semana por parte del profesor. A esto conviene agregar el hecho de que en el caso de que en educación musical la disponibilidad de tiempo es menor debido a la sobrecarga

lectiva que supone la compaginación de estudios con educación obligatoria (educación primaria y secundaria), por lo que esta estrategia presenta una significativa ventaja en relación a las otras al permitir a la misma persona administrar gran parte del tiempo destinado a la formación.

Algunos elementos que podrían complicar el desarrollo de este aprendizaje autónomo serían la dificultad para generar herramientas apropiadas de autoevaluación y autocontrol del aprendizaje, la dificultad de acceso a fuentes de información y la falta de apoyo o implicación familiar en las primeras etapas educativas, que podrían restar eficacia a la calidad del aprendizaje autónomo. Por ello estas cuestiones se convierten en el gran reto de los profesores, que deben saber gestionarlo para transmitirlo a los alumnos de una manera eficaz.

No obstante, el paradigma del aprender a aprender sigue creciendo y siendo totalmente irrenunciable en un mundo globalizado en que los conocimientos quedan obsoletos a una velocidad vertiginosa, la producción y la circulación de la información es inmensa, y en el que hay que estar constantemente gestionando nuevos aprendizajes. Pero no sólo durante la etapa escolar o formativa, sino a lo largo de toda la vida.

### 7. BIBLIOGRAFÍA.

Gainza, Violeta H.(1977). Valor de la Improvisación en la pedagogía musical actual. Buenos Aires. Ricordi Americana.

Gainza, Violeta H (1983). La improvisación musical. Buenos Aires. Ricordi Americana.

Gainza, Violeta H (2002). Pedagogía musical. Dos décadas de pensamiento y acción educativa. Lumen-

García Calero Pilar y Estebaranz García Araceli (2005). Innovación y creatividad en la enseñanza musical. Octaedro.

Fuentes Pilar, Cervera Juan. Pedagogía y didáctica para músicos. Editorial Piles.

Lago Pilar. Música y creatividad. Educación musical.

Lavista Mario (1982), "Creatividad en el proceso de enseñanza/aprendizaje", en Educación y expresión. Buenos Aires. Plus Ultra.

Competencias básicas. Ministerio de Educación.

Molina Emilio (2006), Análisis, improvisación y autonomía. Revista Eufonía nº 36.

Revista Eufonía, Editorial Graó.

Revista Música y Educación. Ediciones Musicales.

Rodríguez González Raquel (2006). Diseño de entornos para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje. Aula abierta nº 87.

Varios autores. Escuelas Municipales de Música. Criterios para el desarrollo del modelo educativo y cultural en los municipios. Diputació de Barcelona.